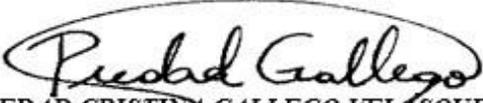




REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE CUCUTA
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO - EXCEPCIONES
ART. 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A.

Nº	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO DE:
1	54-001-33-33-005-2013-00251-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUDITH GÓMEZ ESLAVA	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS CON LA CONTESTACION DE LA DEMANDAVISTA A FOLIOS UFPS (356-363)(378- 380).
2	54-001-33-33-005-2013-00786-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARÍA VICTORIA GIRON GUTIERREZ	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS CON LA CONTESTACION DE LA DEMANDAVISTA A FOLIOS UFPS (97-105)(119- 122).
3	54-001-33-33-005-2013-00788-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANDRA PATRICIA GUEVARA QUIROZ	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS CON LA CONTESTACION DE LA DEMANDAVISTA A FOLIOS UFPS (95-104)(118- 121).

De acuerdo al artículo 110 del C.G.P.; se FIJA la presente lista en un lugar público de la Secretaría hoy 10 de agosto de 2015 a las ocho de la Mañana (08:00 a.m.), y se DESFIJA hoy 10 de agosto de 2015 a las seis de la tarde (06:00 p.m.); Y en cumplimiento al Art. 175 Parragrao 2 del C.P.A.C.A. corre traslado por el término de Tres (3) días.


PIEDAD CRISTINA GALLEGO VELÁSQUEZ
Secretaria